

El turismo residencial reivindica su peso y exige una reforma fiscal para atraer más inversores



PILAR MARTÍNEZ

pmartinez@diariosur.es

Empresarios y expertos fiscales coinciden en un foro de SUR en la necesidad de actuar ante la competencia de otros países

MÁLAGA. Los empresarios de turismo residencial reivindican su peso en la industria turística, en la economía malagueña y en la marca Marbella y advierten a las administraciones de que es el momento de abordar con urgencia una reforma que rebaje la presión fiscal a la que se somete a quienes deciden invertir en el destino para quedarse a vivir. Insisten en que es preciso no dejar pasar este tren para introducir cambios en el sistema tributario ante la efervescencia del mercado y las normativas incentivadoras que ya aplican competidores directos como Portugal. Los expertos en fiscalidad instaron ayer a elaborar una reforma valiente e innovadora que sea un aliciente más para que los extranjeros compren casa en España. Estas son las principales conclusiones a las que llegaron ayer en el Palacio de Ferias de Marbella responsables de las principales asociaciones de este segmento junto a hacendistas y expertos tributarios en el foro 'Fiscalidad de Residentes Extranjeros y Turismo', organizado por SUR y Garrigues, en colaboración con la Asociación Provincial de Constructores y Promotores, la Asociación Nacional de Urbanizadores, la de Turismo Residencial y Deportivo (Promotur), Analistas Económicos de Andalucía y el grupo Sierra Blanca.

La jornada técnica estuvo dividida en dos bloques para abordar, primero, el impacto del turismo residencial en la sociedad y la economía y pasar por último a analizar el actual régimen fiscal español con los residentes extranjeros y compararlo con el de otros mercados competidores. La sesión arrancó con la fuerza de un informe con el que José Antonio Muñoz López, economista y miembro del equipo de Analistas Económicos de Andalucía, sorprendió a los asistentes con cifras de vértigo sobre la aportación clave del turismo residencial al PIB y al empleo en la Costa del Sol y en Andalucía. Porcentajes como que el consumo de los extranjeros residentes en Málaga representan el 14,4% del PIB y el 6,1% del empleo así lo avalan. Tras esta ponencia tomó el testigo el presidente de los Constructores y Promotores, José Prado, con una intervención muy reivindicativa en la que dejó claro el protagonismo del sector y la falta de concien-



Prado, Arranz, Barreales, Dávila y Rodríguez, durante la primera parte del debate del foro de SUR. :: JOSELE-LANZA

cia de ello en las administraciones, advirtiendo de los beneficios de «favorecer la discriminación positiva en la fiscalidad de los extranjeros residentes».

Seguidamente, Ricardo Arranz, presidente de la Asociación Nacional de Urbanizadores y Turismo Residencial, analizó las fortalezas del destino, destacando que cuenta con unas infraestructuras de excepción, y también las debilidades, insistiendo en la necesidad de que las administraciones asuman que hay que hacer unas leyes más ágiles para que el mercado funcione en un momento en que hay un gran potencial en juego. «Tene-

Expertos señalan como un lastre para el sector el Impuesto de Patrimonio y el de Sucesiones

mos que levantar la voz para que los gobernantes miren lo que están haciendo los demás países para copiarlo y dejar de poner en riesgo la competitividad del sector», dijo.

El empresario Pedro Rodríguez, presidente de Sierra Blanca, fue contundente: «Tenemos un destino deseable. Hemos construido las mejores infraestructuras que puede ofrecer ningún país europeo. Si hiciéramos las cosas bien a nivel de fiscalidad no tendríamos competidores. El Gobierno no puede dar la espalda a un sector que se ha demonizado por las acciones de cuatro o cinco que se han pasado de la raya».

El primer bloque de la jornada, moderado por Ana Barreales, jefa de área de Internet en SUR, terminó con un discurso autorricio de Ramón Dávila, presidente de Promotur, sobre la asignatura pendiente del sector de saber comunicar a la sociedad la importancia del turismo residencial, que consideró un fenómeno casi exclusivo de la provincia de Málaga. «Hay que establecer una hoja de ruta ante las administraciones para conseguir una mayor sensibilidad sobre la urgencia de mejorar la fiscalidad a quienes nos eligen para invertir y para quedarse», apuntó.

Todos ellos coincidieron en las dificultades para explicar a los inversores la exigencia, desde 2012, para cualquier residente en España de declarar todos sus bienes en el extranjero, con fuertes sanciones si no se facilita esta información, defendida para perseguir el fraude pero que crea recelo entre quienes se disponen a invertir e incluso –como se puso de relieve en la jornada– provoca que otros se planteen salir de España. También insistieron en que tampoco la mentalidad del residente concibe la carga que representa el impuesto de Patrimonio, que no grava rentas obtenidas, o el de Sucesiones y Donaciones enormemente gravoso para el cónyuge y los familiares que heredan. Estos impuestos suponen verdaderos lastres para el futuro del turismo residencial ahora que la recuperación se abre paso y destinos competidores conquistan inversores hasta en mercados emergentes con la bandera de unas ventajas fiscales con las que España no puede competir.

Tras un breve receso, los expertos



Domínguez, Rodríguez, Astorga y Fernández, en el debate sobre fiscalidad. :: JOSELE-LANZA



Escanear el código para obtener el video.

REIVINDICACIONES

José Antonio Muñoz
Analistas Económicos de Andalucía

«Es preciso contar con un sistema estadístico»



En su ponencia sobre 'Impacto socioeconómico del turismo residencial y del residente extranjero' reclamó un sistema estadístico especial con el que poder evaluar de forma adecuada la importancia en los municipios y provincias turísticas de este segmento, del que si hizo una estimación que deja claro que se convierte en una actividad clave para la recuperación económica y para el desarrollo turístico de la Costa.

José Prado
Presidente de los Constructores y Promotores de Málaga

«Sorprende que al turista residencial se le niegue la mayor»



José Prado advirtió que sorprende que al turista residencial se le niegue la mayor y criticó que la concepción estrecha de lo que abarca la industria turística puede llevarnos a la desagradable consecuencia de darnos cuenta que otros destinos son más competitivos, mientras puristas representantes políticos no los consideran turistas.

Ricardo Arranz
Presidente de la Asociación Nacional de Turismo Residencial

«Cómo va a declarar un extranjero lo que no sabe ni su mujer»

Ricardo Arranz fue muy explícito sobre el disparate que supone la medida de Hacienda de obligar a un extranjero que reside en la Costa a tener que declarar todos los bienes que dispone fuera del país. «Cómo va a declarar a Hacienda lo que no le ha contado a

su mujer», preguntó con una profunda carga de ironía. Arranz pidió celeridad en los cambios de la normativa y advirtió de que estos hay que hacerlos para que el mercado funcione. «Estamos ante un gran potencial de negocio y hay que ser ágiles. Es fácil. Basta con copiar lo que funciona en Portugal», dijo.



Pedro Rodríguez
Presidente del grupo Sierra Blanca

«La crisis presenta oportunidades y hay que innovar»



Pedro Rodríguez, promotor de la urbanización Sierra Blanca, apeló a la aplicación de la innovación y advirtió de que la situación de crisis también presenta oportunidades. Instó a actuar con prudencia financiera, proyectos viables y sostenibles que respeten la exigencia de calidad del mercado. También dijo que la mitad del empleo turístico lo genera el residencial.

Ramón Dávila
Presidente de Promotur

«Las condiciones que se dan en Málaga son únicas»



Ramón Dávila valoró que el foro de SUR haya servido para unir en una misma jornada a todas las asociaciones de turismo residencial, destacando que las condiciones que se dan en Málaga son únicas. Eso sí, insistió en que la asignatura pendiente del sector es comunicar a la sociedad la importancia y el peso que esta actividad tiene en los municipios de la Costa. Para ello propuso actuar incluso en las redes sociales para concienciar a las administraciones de esta singularidad.

Portugal, principal rival por sus nuevos incentivos

Expertos señalan el sistema inglés como modelo a tomar en consideración

Los profesionales apuntan a que se hace imprescindible una unidad fiscal en la UE, a la que se resisten los distintos gobiernos

de P. MARTÍNEZ

MÁLAGA. Mientras el lejano objetivo de una unidad fiscal en la UE llegar, el sector residencial se marca como reto un nuevo sistema afiance a los actuales propietarios y atienda a los nuevos perfiles. Portugal se ha convertido en el principal rival por los incentivos que aplica. El hacendista Jesús Rodríguez explicó que el país vecino otorga un régimen fiscal muy favorable por diez años a quien sea nuevo residente no habitual y que disponga de una casa como domicilio a mantener. Con ello el extranjero gana el derecho a una tributación especial en la que no se paga por los rendimientos de trabajo dependiente siempre que estén gravados en otro país. Las actividades empresariales o profesionales que obtengan la calificación de «elevado valor añadido» y no puedan acogerse al anterior esquema disfrutan de un tipo fijo del 20% en lugar de una escala progresiva como en España. Además, los pensionistas de otros países que cumplan con los criterios de residentes no habituales -vivienda y más de seis meses de residencia- quedarán exentos de tributar, a diferencia de lo que es norma en el entorno de la OCDE, por unas rentas que tributan en el país de residencia según los convenios entre países para evitar la doble imposición. La difusión de estas medidas le está llevando a Portugal a captar con éxito inversores en mercados emergentes, que en el caso de China contará en el futuro con 30 mi-

PROPUESTAS

Pedro Fernández
Bufete Garrigues

«Es importante reformar la tributación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, con exenciones en las transmisiones al cónyuge que hereda».



José Manuel Domínguez
Catedrático Economía Aplicada

«Ninguna medida en turismo residencial podrá abrirse camino si no cuenta con un firme apoyo político y social. La reforma fiscal es una tarea compleja».



Jesús Rodríguez
Instituto de Estudios Fiscales

«Estoy a favor de una fiscalidad única en la UE, pero en este caso es España la que debe dar un paso de innovación y valentía hacia el mejor régimen fiscal».



llones de ciudadanos con propiedad en el extranjero. Reino Unido es también otro modelo a considerar, según los expertos. En este caso se establece una diferencia entre residentes pero que no están domiciliados, que tienen siete años para tributar solo por las rentas generadas en el país. A partir de este periodo pueden pagar 30.000 libras como tasa para mantener este estatus.

REIVINDICACIONES

José Antonio Muñoz
Analistas Económicos de Andalucía

«Es preciso contar con un sistema estadístico»



En su ponencia sobre 'Impacto socioeconómico del turismo residencial y del residente extranjero' reclamó un sistema estadístico especial con el que poder evaluar de forma adecuada la importancia en los municipios y provincias turísticas de este segmento, del que si hizo una estimación que deja claro que se convierte en una actividad clave para la recuperación económica y para el desarrollo turístico de la Costa.

José Prado
Presidente de los Constructores y Promotores de Málaga

«Sorprende que al turista residencial se le niegue la mayor»



José Prado advirtió que sorprende que al turista residencial se le niegue la mayor y criticó que la concepción estrecha de lo que abarca la industria turística puede llevarnos a la desagradable consecuencia de darnos cuenta que otros destinos son más competitivos, mientras puristas representantes políticos no los consideran turistas.

Ricardo Arranz
Presidente de la Asociación Nacional de Turismo Residencial

«Cómo va a declarar un extranjero lo que no sabe ni su mujer»

Ricardo Arranz fue muy explícito sobre el disparate que supone la medida de Hacienda de obligar a un extranjero que reside en la Costa a tener que declarar todos los bienes que dispone fuera del país. «Cómo va a declarar a Hacienda lo que no le ha contado a

su mujer», preguntó con una profunda carga de ironía. Arranz pidió celeridad en los cambios de la normativa y advirtió de que estos hay que hacerlos para que el mercado funcione. «Estamos ante un gran potencial de negocio y hay que ser ágiles. Es fácil. Basta con copiar lo que funciona en Portugal», dijo.



Pedro Rodríguez
Presidente del grupo Sierra Blanca

«La crisis presenta oportunidades y hay que innovar»



Pedro Rodríguez, promotor de la urbanización Sierra Blanca, apeló a la aplicación de la innovación y advirtió de que la situación de crisis también presenta oportunidades. Instó a actuar con prudencia financiera, proyectos viables y sostenibles que respeten la exigencia de calidad del mercado. También dijo que la mitad del empleo turístico lo genera el residencial.

Ramón Dávila
Presidente de Promotur

«Las condiciones que se dan en Málaga son únicas»



Ramón Dávila valoró que el foro de SUR haya servido para unir en una misma jornada a todas las asociaciones de turismo residencial, destacando que las condiciones que se dan en Málaga son únicas. Eso sí, insistió en que la asignatura pendiente del sector es comunicar a la sociedad la importancia y el peso que esta actividad tiene en los municipios de la Costa. Para ello propuso actuar incluso en las redes sociales para concienciar a las administraciones de esta singularidad.

Portugal, principal rival por sus nuevos incentivos

Expertos señalan el sistema inglés como modelo a tomar en consideración

Los profesionales apuntan a que se hace imprescindible una unidad fiscal en la UE, a la que se resisten los distintos gobiernos

de P. MARTÍNEZ

MÁLAGA. Mientras el lejano objetivo de una unidad fiscal en la UE llegar, el sector residencial se marca como reto un nuevo sistema afiance a los actuales propietarios y atienda a los nuevos perfiles. Portugal se ha convertido en el principal rival por los incentivos que aplica. El hacendista Jesús Rodríguez explicó que el país vecino otorga un régimen fiscal muy favorable por diez años a quien sea nuevo residente no habitual y que disponga de una casa como domicilio a mantener. Con ello el extranjero gana el derecho a una tributación especial en la que no se paga por los rendimientos de trabajo dependiente siempre que estén gravados en otro país. Las actividades empresariales o profesionales que obtengan la calificación de «elevado valor añadido» y no puedan acogerse al anterior esquema disfrutan de un tipo fijo del 20% en lugar de una escala progresiva como en España. Además, los pensionistas de otros países que cumplan con los criterios de residentes no habituales -vivienda y más de seis meses de residencia- quedarán exentos de tributar, a diferencia de lo que es norma en el entorno de la OCDE, por unas rentas que tributan en el país de residencia según los convenios entre países para evitar la doble imposición. La difusión de estas medidas le está llevando a Portugal a captar con éxito inversores en mercados emergentes, que en el caso de China contará en el futuro con 30 mi-

PROPUESTAS

Pedro Fernández
Bufete Garrigues

«Es importante reformar la tributación del Impuesto de Sucesiones y Donaciones, con exenciones en las transmisiones al cónyuge que hereda».



José Manuel Domínguez
Catedrático Economía Aplicada

«Ninguna medida en turismo residencial podrá abrirse camino si no cuenta con un firme apoyo político y social. La reforma fiscal es una tarea compleja».



Jesús Rodríguez
Instituto de Estudios Fiscales

«Estoy a favor de una fiscalidad única en la UE, pero en este caso es España la que debe dar un paso de innovación y valentía hacia el mejor régimen fiscal».



llones de ciudadanos con propiedad en el extranjero. Reino Unido es también otro modelo a considerar, según los expertos. En este caso se establece una diferencia entre residentes pero que no están domiciliados, que tienen siete años para tributar solo por las rentas generadas en el país. A partir de este periodo pueden pagar 30.000 libras como tasa para mantener este estatus.